La Consolidada de Seguros

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA N°: 1509027438 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009722-0 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

Con domicilio en **MONS.GABINO ROJAS ESQ. DR. MARTIN MA. LLANO N° 691**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 46.041.600
(GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS)

Que resulte obligado a efectuarle:

4243949-3 - CAPLI DE CARLSON, ROSA MABEL

Con domicilio en **LOS LAURELES ESQ. SANTA MAGDALENA CANOSSAS- - ENCARNACION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2021 - "ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA ALMUERZO ESCOLAR DEL DISTRITO DE YABEBYRY AÑO 2021", ID N°399.466, CONTRATO N° 12/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningun tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del dia **5/7/2021** hasta las 24:00 Hs. del dia **31/1/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	336.363.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	33.637.-
Premio:	Gs.	370.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	370.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **210 Dias**
Desde: **5/7/2021** Hasta: **31/1/2022**

Asunción, 5 de julio de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico